

AÑO 2025

NOTA MÚLTIPLE N° 521

La Plata, 14 de Noviembre 2025.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL – IOMA: Convenio por Acto Médico. Relevamientos profesionales de Guardia.

Se informa a las Entidades Primarias que, de acuerdo al requerimiento del Instituto Obra Médico Asistencial, durante el mes de noviembre estará disponible en el sistema Fol2PM (Profesionales médicos) la posibilidad de informar el establecimiento, días y horarios que realizan guardia.

Se adjuntan Anexo I y II con el instructivo.

Se solicita ampliar la difusión a los profesionales de su Entidad que trabajan en guardia.

Ante cualquier consulta adicional, por favor comunicarse con la Mesa de Ayuda de Femeba al teléfono 0221-4391307 o al mail contactofol2@femeba.org.ar

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

